Valga en Pleno a 7 de Enero de 1679

Acuerdo para que Mercedes de Hacienda Boca y
determinedo lo pleito de la Sisa de Vino cumplan
que a Muchos dias que queda detenido Negocio de
y despues de Saber echo todos los Autos y diligencias
todas las dhas Supp. asumpto. en la forma mas comun
mente y Pasado sobre ello al Ilmo. Sr. Presidente
dean Calla poniendole en Consideracion todo lo sussodicho
y la Merced que Recivio se sirva de determinar
poner que las mds. que pide y Suplica asumpto. con
sideracion de lo hecho Secun. = y asi
mismo a los demas Muchos y conuecinos que fuera
Nezes. lo pondran las dhas supp. en el mismo punto
en cortes para que con aquerdo de Su Merced. de dhos cau.
se Nombren por Vecino comisario que con los dhos cau.
procuradores de cortes hagan las dhas supp. asumpto.
haziendo asi mismo todas las demas diligencias que
les parecieren conuenientes y Necessarias para que
se consigan Memorial todo lo que en esta parte
Obraren conds. Dn Pedro Pacheco cumpla y Guarde
Mg. de Estado y de Despacho general en la corte
de las muchas noticias y exposiciones que tiene
de los Enemigos de estos Reynos y Mayor.
de los que son tan dignos de ellas pues todas se reducen
a Mas Seruicio de Su Magd. Vtilidad. Bien
Pu. Comun de Estado y Sus Vassallos
Sala en Vs. Dn Joseph de Avellaneda y

Se remite la Sala [illegible] quanto Sean Reconocidos y Recombenidos
con Traslado al Tes. de que la Villa de Ayuntamiento este en los
cassas de la corte de la Ciudad de Cuenca muy aper
tada y distante de esta Plaza publica de Santa cate